



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintidós de abril del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/006/2013** relativa a la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar la proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/006/2013** relativa a la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha diecisiete del mes de abril del año dos mil trece a las empresas participantes: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**; **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.** y **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintidós del mes de abril del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JORGE RUÍZ CARRILLO**, Delegado Especial en el DIF Estatal; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**; **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.** y **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante está legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V. y GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 29 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$5'992,726.48** (Cinco millones novecientos noventa y dos mil setecientos veintiséis pesos 48/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$958,836.24** (Novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos 24/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'951,562.72** (Seis millones novecientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 72/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** A continuación, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 29 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$5'857,171.92**



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

(Cinco millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento setenta y un pesos 92/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$937,147.51** (Novecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y siete pesos 51/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'794,319.43** (Seis millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos diecinueve pesos 43/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Finalmente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 29 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de de **\$5'572,775.84** (Cinco millones quinientos setenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 84/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$891,644.13** (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'464,419.97** (Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 97/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DECIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la única partida a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 29 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio. -----

**b.-** Que la empresa, **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 29 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio. -----

**c.-** Que la empresa **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 29 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica las 29 partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'572,775.84** (Cinco millones quinientos setenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 84/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$891,644.13** (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'464,419.97** (Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 97/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/006/2013** relativa a la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROOMERO**

Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población Vulnerable  
Y Área Solicitante

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

\_\_\_\_\_  
**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA**  
Representante de la Dirección  
Jurídica y Consultiva